

Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E027 Educación Superior en la Universidad Intercultural, Ejercicio Fiscal 2021.

Ficha CONAC

| |
|---|
| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 1.1 Nombre de la evaluación: |
| Evaluación Externa Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E027 Educación Superior en la Universidad Intercultural, Ejercicio Fiscal 2021. |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): |
| 30/08/2022 |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): |
| 02/12/2022 |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: |
| Nombre: Alejandro González Roldán y Saúl Federico Oropeza Orea Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Dirección de Evaluación adscritos a la Secretaría de Planeación y Finanzas Nombre: Eduardo Ramiro Calderón Unidad Administrativa: Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: |
| Valorar el desempeño de los Pp, a partir de su diseño, cobertura y resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, a fin de emitir recomendaciones que permitan mejorar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Pp. |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: |
| <ul style="list-style-type: none">• Analizar la identificación de la problemática o necesidad prioritaria, así como la lógica de intervención que se realiza a través del Pp.• Examinar la pertinencia del programa con respecto a los instrumentos de planeación estatales, mediante el análisis de la alineación estratégica y programática.• Verificar la lógica vertical y horizontal de la MIR.• Analizar las metodologías e información sobre conceptos poblacionales.• Analizar el avance de metas de los indicadores de la MIR de los Pp, respecto años anteriores y las metas establecidas.• Analizar la evolución de la cobertura de la población y el presupuesto del Pp.• Identificar hallazgos y recomendaciones, así como mecanismos internos para la mejora del Pp.• Identificar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp. |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: |
| Instrumentos de recolección de información: |
| Cuestionarios ___ Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros ___ Especifique: |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: |



Los criterios metodológicos para esta evaluación se basan en los Términos de Referencia (TdR) publicados por la Secretaría Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla (SPF) y en la metodología establecida por CONEVAL (TdR), cuya herramienta principal es el análisis de gabinete.

En este sentido, el equipo evaluador hizo uso de la información proporcionada por los ejecutores del Programa E027 para realizar la valoración y el análisis correspondiente, considerando el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Además de la información necesaria, recopilada por el equipo evaluador.

Adicionalmente, Evaluare realizó trabajo de campo, consistente en entrevistas a profundidad y reuniones de trabajo con los servidores públicos responsables de la gestión y operación del Programa E027.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Creación y diseño del Pp

- El problema no es consistente con los diferentes documentos programáticos del Programa.
- El problema no delimita adecuadamente a la población objetivo.
- El *Diagnóstico* del programa no especifica las vinculaciones del Pp con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, mientras que la *Alineación del Programa Presupuestario* sí lo identifica.
- Dentro de la tabla del *Diagnóstico*, la población atendida está antes que la población objetivo, esto debe ser al revés.
- El Diagnóstico no hace mención del periodo o plazo para la actualización del Pp. Asimismo, la población de referencia, potencial, objetivo y atendida no están actualizadas.
- La justificación teórica o empírica no sustenta el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo. Tampoco se revisa y actualiza la evidencia empleada para definir la intervención del Pp y esta justificación tampoco es consistente con la lógica causal del problema que se busca resolver.

Contribución a las metas y estrategias

- Existencia de tres documentos (*Diagnóstico del ejercicio fiscal 2021*, *Diagnóstico de la página Presupuesto basado en Resultados del estado de Puebla* y *Alineación del Programa Presupuestario*) los cuales establecen diferente alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y con los ODS.

Cobertura

- Dentro del *Diagnóstico* no se especifica la unidad de medida de cada población, sólo es posible deducirla a partir de sus descripciones.
- La población objetivo no está en la definición del problema del Diagnóstico ni en el árbol de problemas de este documento.
- El total de estudiantes que reciben servicios de educación superior y posgrado en la UIEP (población atendida) puede entenderse igual que el total de estudiantes inscritos y que reciben servicios de educación superior y posgrado en la UIEP en los próximos cinco años (población objetivo).



- Al ser el *Diagnóstico* del ejercicio fiscal 2021, la población atendida debe referir a ese año también, de lo contrario, no sería necesaria una proyección, únicamente habría que consultar la matrícula del año pasado de estudiantes de nuevo ingreso, reinscripción y reingreso.
- Existencia de un *Diagnóstico* público con datos diferentes al *Diagnóstico* enviado por la UR.
- El documento Elaboración de Planeaciones Académicas no contiene a la población de enfoque.
- La población de referencia y objetivo podría encontrarse mejor delimitada.
- La población objetivo presenta una focalización con base en un único criterio, ya que es el total de inscritos en la UIEP.
- No es posible concluir si con el diseño actual se pueden alcanzar las metas de cobertura definidas.
- Se debe enfatizar en las necesidades presupuestarias del Pp para su ejecución.

Indicadores y resultados

- El supuesto definido en la MIR, en el nivel Propósito, no permite que el objetivo se cumpla.
- Al ingresar a la liga de acceso para verificar los componentes 1, 2, 4 y 5 las páginas no fueron encontradas.
- El indicador de cobertura superior (Fin) no ayuda a conocer el porcentaje de la matrícula de la UIEP respecto a la población total de 18 a 23 años en el estado de Puebla.
- Los indicadores de los objetivos de la MIR son claros, pero todavía pueden mejorarse.
- La totalidad de indicadores no son monitoreables, al querer consultar los medios de verificación, las ligas de acceso no canalizaron a alguna página, además, con los nombres de los documentos y de las áreas que elaboran el documento no fue posible llegar a la información requerida para llevar a cabo su cálculo.
- Se encontró que el Pp "E063 Promoción y Atención de la Educación Superior con respecto a la Diversidad Cultural 2020" es el mismo que el Pp "E027 Educación Superior en la Universidad Intercultural".
- Al revisar la MIR, se encontró que los indicadores de los componentes 1-5 están clasificados como "estratégicos", mientras que en las *Fichas técnicas* los indicadores de los componentes 1, 3, 4 y 5 también presentan dicha denominación.

Presupuesto

- Los documentos Análisis de los Indicadores para Resultados e Indicadores de Resultados, por trimestre, muestran el gasto programado para el Pp de manera general.

Productos

- El Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios, ni con un manual de actualización y depuración de dicho padrón.
- El portal o página web de la UIEP contiene información sin actualizar en el menú Vida estudiantil.
- La información de los resultados de los indicadores está incompleta, ya que el Pp cuenta con siete componentes y en los informes trimestrales solo se reportan los resultados de cuatro componentes.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Creación y diseño del Pp

- Existe una clara alineación del Pp a los objetivos del PED, PND y a los ODS, así mismo contribuye a objetivos transversales del PED.
- La clasificación presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada.

Contribución a las metas y estrategias

- Los indicadores representan factores cruciales para que se logren el Fin y Propósito del Pp.
- Existen mecanismos de supervisión y seguimiento que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos del Pp.

Cobertura

- Existe evidencia del uso de las definiciones de población objetivo en la planeación y ejecución de las acciones que el Pp lleva a cabo.

Indicadores y resultados

- El 92.2 por ciento de las actividades son claras y necesarias, están en orden cronológico y sus supuestos son adecuados.
- Siete componentes están redactados como resultados logrados y son bienes o servicios producidos por el Programa, y seis son imprescindibles para generar el Propósito.
- La realización del Propósito junto con los supuestos en ese nivel de objetivos sí contribuye a alcanzar el Fin.
- Los indicadores son relevantes porque reflejan una dimensión relevante del logro del objetivo.

Productos

- En el documento Manual de Procedimientos de la UIEP se mencionan las acciones para la entrega de los componentes del Pp.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.

2.2.2 Oportunidades:

No hay oportunidades identificadas.

2.2.3 Debilidades



Creación y diseño del Pp

- Existen diferencias en las definiciones de la población objetivo en los diferentes documentos programáticos.
- El problema público y el árbol de problemas no cumplen con las características que señala la MML.
- La alineación del Pp con el PED y los ODS no está en el documento *Diagnóstico*.
- Se identificó un *Diagnóstico* público 2021 distinto al enviado por la UR.
- El *Diagnóstico* no hace mención del plazo para su actualización.
- La justificación teórica del Pp no está definida.

Cobertura

- No se especifica la unidad de medida de las poblaciones potencial y objetivo.
- La población objetivo no se relaciona con la problemática definida en el *Diagnóstico*.
- No fue posible analizar si con el diseño actual se pueden alcanzar las metas de cobertura definidas.
- No fue posible efectuar el análisis de la evolución de la población objetivo a lo largo del tiempo.

Indicadores y resultados

- Hay dos supuestos que requieren cambios, el nivel propósito y del componente 6.
- Los medios de verificación no son necesarios ni suficientes.
- Los indicadores de los componentes 1-5 están clasificados como "estratégicos", pero son "de gestión".
- No se encuentra reportado el avance de cumplimiento de todos los indicadores de la MIR en el ejercicio fiscal 2021.

Presupuesto

- El Pp no identifica ni cuantifica los gastos para generar los componentes.
- No hay información sobre el recurso destinado a la generación de cada componente de la MIR.

Productos

- Ausencia de un manual de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o población objetivo de la UIEP.

2.2.4 Amenazas:

Análisis de Resultados del Pp

- El programa no ha sido sometido a evaluaciones hasta este ejercicio.
- Al momento de consultar el menú Vida estudiantil en la página de la institución, se encontraron dos videos con la leyenda "no disponible"; por lo tanto, es posible que este fuera del alcance de la UR.
- El presupuesto del gasto está especificado por programa (de manera general), no por indicador o nivel de la MIR, es decir, no se especifica la cantidad de recursos asignada al cumplimiento de las metas por indicador de los niveles Fin, Propósito y Componentes.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación realizada al Pp E027 evidencia una operación eficiente del programa que puede ser mejorada con los hallazgos y recomendaciones señalados a lo largo de esta evaluación. Primeramente, se encontró que el programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así mismo, contribuye a los objetivos del Programa Sectorial de Educación.

El programa busca fortalecer los servicios educativos de nivel superior en las personas pertenecientes al sector indígena del estado de Puebla. No obstante, al momento de comparar los documentos programáticos se observaron inconsistencias entre el Diagnóstico, el Árbol de problemas y de objetivos, así como una deficiencia en la redacción de estos documentos de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico. De forma similar, se detectó que la población objetivo no está delimitada adecuadamente. También se identificó que no existe una justificación teórica o empírica documentada, consistente y actualizada en cuanto a la intervención del Pp.

Cabe destacar que es necesario establecer definiciones claras y precisas de las poblaciones y de la metodología para cuantificar a las mismas. En este sentido, también es importante resaltar que la implementación de la Metodología del Marco Lógico es una herramienta que, además de posibilitar el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa, establece lineamientos que permiten dirigir las acciones, de forma clara y eficiente, hacia los objetivos planteados. Por lo tanto, perfeccionar su aplicación en la operación del Programa permitirá la mejora continua del mismo.

Por otro lado, se identificó que la modalidad presupuestaria es consistente con el problema público, la denominación del programa y los componentes y servicios. A su vez, se observó que existen mecanismos de supervisión y seguimiento del Pp que permiten contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa. De forma contraria, mediante el análisis y evaluación del Pp se observó que este no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a sus poblaciones, por lo que se requiere fortalecer este apartado.

En cuanto a indicadores y resultados, la MIR cumple con la lógica vertical, permitiendo conocer las actividades, componentes, propósito y fin del programa. El Pp cuenta con supuestos, resumen narrativo y los indicadores que permiten medir el objetivo del nivel correspondiente. No obstante, es recomendable hacer una revisión de las ligas de acceso, ya que varias de estas tienen errores que imposibilitaban entrar a las mismas.

En este sentido, se observó que los indicadores de la MIR cumplen con las características CREMA, con excepción del criterio "monitoreable". En este apartado, las correcciones son mínimas y están relacionadas con actualizar los medios de verificación.

Por otra parte, en la sección de presupuesto es necesario presentar la información desglosada por componentes, esto con la finalidad de identificar los gastos derivados en brindar bienes y servicios; así mismo, se podrá conocer la congruencia entre los resultados obtenidos del Pp y los recursos ejercidos.

Una fortaleza del Pp, son los mecanismos que promueven el gobierno abierto, la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información hacia los ciudadanos, siendo elementos claves en los programas de este tipo.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Creación y diseño del Pp

- Redefinir los documentos: Diagnóstico del programa, árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Homologar las características de la población objetivo y los servicios educativos en la problemática especificada en los tres documentos.
- Replantear el problema con base en la metodología expuesta en el apartado de Creación y diseño del Pp. En esta se propone que la población o área de enfoque sean los estudiantes inscritos y que reciben servicios de educación superior y posgrado en la UIEP.
- La propuesta señala que se debe incluir a la población objetivo y sumar a esta misma a la consecución del propósito del Programa.
- Generar alineaciones en los documentos Diagnóstico y Alineación del Programa Presupuestario.
- Modificar el orden en el que se presentan las poblaciones en la tabla del Diagnóstico.
- Establecer un periodo para la revisión y actualización del Diagnóstico.
- Modificar la definición del problema, dado el objetivo del programa y los componentes para cumplirlo, los cuales no sirven para dar soluciones al problema definido en el Diagnóstico.
- Para esto, se recomienda revisar artículos, notas periodísticas y bibliografía sobre los factores que influyen en esta problemática.

Contribución a las metas y estrategias

- Homologar estos tres documentos (*Diagnóstico del ejercicio fiscal 2021*, *Diagnóstico de la página Presupuesto basado en Resultados del estado de Puebla* y *Alineación del Programa Presupuestario*).
- Corroborar que los datos sean correctos y modificar los documentos correspondientes.

Cobertura

- Agregar al cuadro en el que se establecen las poblaciones un apartado de unidad de medida de cada población. Además, se debe realizar un documento exclusivo para las definiciones de las poblaciones, con el nombre de "Análisis de la población objetivo".
- Modificar el problema a atender y agregar su definición en la documentación referida.
- Especificar qué inscritos no solo refiere a alumnos de nuevo ingreso y que la población atendida refiere a un año en particular, en este caso al 2020.
- Aclarar en el Diagnóstico del Pp, en específico, en la metodología para la cuantificación de la población objetivo, que la población atendida es el número de estudiantes de nuevo ingreso, reinscripción y reingreso matriculados en el ejercicio fiscal 2021.
- Homologar la información, de tal forma que haya un único documento con información consistente y veraz.
- Agregar al documento de Elaboración de Planeaciones Académicas un breve apartado donde se explique cuáles son los fines de dicha planeación y hacia quiénes va dirigido el servicio brindado por la UIEP.



- Delimitar a la población de referencia y objetivo en cuanto a sus estudios de nivel medio superior concluidos en el estado de Puebla y no necesariamente por su edad.
- Cambiar la delimitación de la población objetivo por: total de inscritos de ascendencia indígena que reciben servicios de educación superior y posgrado en la UIEP.
- Elaborar un documento que contenga todos los elementos referentes a la estrategia de cobertura y metas.
- Elaborar una matriz que incorpore la relación: presupuesto-población atendida, para identificar porcentajes de atención conforme el recurso para la operación del programa.
- También se debe realizar el cálculo de las metas de los próximos años de acuerdo con este criterio e incluir en la estrategia de cobertura el punto en el que la población potencial y objetivo convergen.

Indicadores y resultados

- Cambiar el supuesto del nivel propósito: “Los estudiantes egresados del nivel medio superior ingresan a la UIEP” por “Los estudiantes que ingresan a la UIEP mantienen su interés por aprender y obtener un grado académico”.
- Verificar las ligas de acceso o trazar una ruta más clara a partir del nombre del documento y área responsable de este para llegar a los datos que permitirán replicar los resultados de los indicadores.
- Modificar el nombre del indicador, debe ser cobertura superior de la UIEP y cambiar los medios de verificación para obtener los datos de la variable del denominador.
- Cambiar el nombre de Cobertura superior por Cobertura superior de la UIEP.
- Se recomienda establecer en quién, quiénes o qué se mide.
- Ejemplo: a nivel propósito el indicador se denomina Eficiencia terminal por cohorte generacional, pero debe denominarse Eficiencia terminal por cohorte generacional en la UIEP. Esto ya señala mayor especificidad.
- Actualizar los medios de verificación, corroborar si las ligas de acceso tienen errores tipográficos, si requieren ser actualizadas o se necesita nombre de usuario y contraseña para acceder a la información.
- Aclarar o emitir un documento que informe que el Pp E063 es el mismo que el Pp E027, ya que la Secretaría de Educación Pública modificó la clave y denominación en 2021.
- Cambiar la denominación de estos indicadores de “estratégicos” a “de gestión”

Presupuesto

- Desagregar el gasto programado por nivel de la MIR; es decir, por indicadores del nivel Fin, Propósito y Componentes.

Productos



- Aclarar que los estudiantes inscritos en la UIEP conforman el padrón de beneficiarios del Pp y sistematizar el proceso de actualización y depuración de dicho padrón.
- Se recomienda que el procedimiento de actualización y depuración considere los puntos siguientes: conocer y actualizar las características y socioeconómicas de los matriculados, homologar y simplificar su número de matrícula, garantizar el cumplimiento de los criterios de selección de los estudiantes, verificar que los inscritos correspondan a la población objetivo, renovar cada trimestre o semestre la lista de matriculados para registrar las altas y bajas, desarrollar procesos informáticos eficientes.
- Actualizar toda la información difundida en internet (página web y redes sociales).
- Incorporar los resultados de los componentes enunciados a continuación: porcentaje del personal directivo, administrativo y docente actualizado, porcentaje de deserción escolar en el ejercicio fiscal, porcentaje de espacios educativos que reciben mantenimiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. María del Coral Reyes Ronquillo

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare, Expertos en Políticas Públicas

4.4 Principales colaboradores:

Pablo Alfredo Arellano Morales (especialista en evaluación de políticas públicas)

Miguel Alberto García García (analista en evaluación de políticas públicas)

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

coral.reyes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(22) 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Educación Superior en la Universidad Intercultural

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

E027

5.3 Ente público coordinador del programa:

Dirección de Planeación, Programación y Evaluación

Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local



| | | |
|---|----------------------------|---|
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa: | | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | | |
| Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP) | | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | | |
| | | |
| Nombre | Datos de contacto | Unidad Administrativa |
| Eduardo Ramiro Calderón | Teléfono: 233 117 74 38 | Dirección de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla |

| |
|---|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: |
| Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: |
| \$156, 600.00 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: |
| Recursos estatales |

| |
|---|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |
| http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones |

